	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	67
FECHA:	BARRANQUILLA, octubre 21 de 2025
HORA:	8:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Buenas tardes honorables Concejales, equipos de trabajo, periodistas, personas que nos acompañan en las barras, a los candidatos a Contralor distrital mucha suerte en esta entrevista. Vamos a dar inicio a la sesión del Concejo distrital de Barranquilla hoy martes 21 de octubre del 2025. Señor Secretario sírvase hacer el llamado a lista y verificación del quórum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
ORTIZ ANDRES FELIPE	PRESENTE
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE


Señor Presidente el llamado a lista lo contestaron 20 Concejales, por lo tanto, hay quórum en la plenaria.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario sírvase leer el orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: MARTES, OCTUBRE 21 DE 2025**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- ENTREVISTA A INTEGRANTES DE LA TERNA A CONTRALOR DISTRITAL DE BARRANQUILLA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026 DR. PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁZQUEZ, DR. PAUL LAGUNA PANETA, DR. LUIMAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ.
- 4- ELECCIÓN DEL CONTRALOR DISTRITAL DE BARRANQUILLA PARA EL PERIODO 2026-2029
- 5- PROPOSICIONES
- 6- CONSTANCIAS

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario someta a consideración el orden del día.

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2- Himno a Barranquilla.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ


Señor Secretario siguiente punto del orden del día-

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

3- ENTREVISTA A INTEGRANTES DE LA TERNA A CONTRALOR DISTRITAL DE BARRANQUILLA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026 DR. PABLO ANDRÉS GARCÉ VÁZQUEZ, DR. PAUL LAGUNA PANETA, DR. LUIMAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ.


PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Bueno, reiterando a los candidatos para ser contralor distrital, que el Concejo el día de hoy va a elegir y esperamos que se sabemos que los tres tienen la idoneidad. En este momento nos encontramos en el punto tercero del orden del día, la entrevista. Le vamos a dar la palabra a cada uno de los candidatos, al doctor Pablo Andrés Garcés Vázquez, al doctor Paul Laguna Paneta, al doctor Luimar Alonso Sarmiento Sánchez para que durante 10 minutos hagan una intervención hacia el Concejo. El orden va a ser primero los candidatos y después se le dará el uso de la palabra a los honorables Concejales y después nuevamente los candidatos podrán responder alguna pregunta si así el Concejo lo realiza. Entonces vamos a tratar de optimizar el tiempo en el uso de la palabra que van a tener para que, si tienen una presentación, una exposición, pues lo hagan haciendo uso efectivo del tiempo. Vamos a empezar en el orden que lo estableció la mesa directiva dentro del orden del día, iniciando con el doctor Pablo Andrés Garcés Vázquez. Señor secretario, usted contabiliza 10 minutos. Inmediatamente empiece la intervención de cada uno de los candidatos a contralor.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁZQUEZ

Buenos días. Saludo respetuoso y cordial para el Presidente, los vicepresidentes, todos los honorables Concejales, a mis compañeros de terna. felicitaciones por haber llegado a este nivel que es bien complejo. A todos los medios de comunicación y toda la gente que, de manera lejana, pero con cariño me sigue desde Antioquia, Medellín. Lo primero es significar que la Contraloría Distrital de Barranquilla es un órgano de control fiscal eficaz. Así lo ha calificado la AGR con 87.3. pero que ha tenido un desempeño horizontal más allá que fue fundada o fue creada en 1923 y que adquirió la calidad de distrital en el año 2002 cuando se consolidó esta ciudad como distrito industrial y portuario de Barranquilla. La hemos estudiado por dentro y por fuera. Por dentro decirles que sabemos que tiene tres niveles asesores, control interno, jurídica y planeación. También un nivel administrativo, secretaría general, tres direcciones financieras, administrativa y sistemas que tiene cuatro contralorías, perdón, seis contralorías auxiliares de capital importancia en educación, en salud, en el sector central, en el tema de desarrollo urbano, en responsabilidad fiscal y en concesiones. La hemos estudiado muy bien, cerca de 177 servidores aproximadamente tiene esta Contraloría y un presupuesto de \$10.500 millones de pesos y que también para ello hemos estudiado el distrito que es obviamente el sujeto de control más importante. Son 38 sujetos de control que hay que vigilar por parte de la Contraloría Distrital de Barranquilla en todos los escenarios, el sector central. 6.7 billones de pesos fue aprobado para este año con un aumento del 33%, presupuestalmente hablando para bien de todos los barranquilleros, para inversión social, para desarrollo urbanístico y sostenibilidad. Sabemos que el distrito tiene cerca de 17 secretarías de despacho, 38 sujetos de control, tanto empresas industriales y comerciales del Estado, sociedades de economía mixta, establecimientos públicos del orden distrital y que ese presupuesto se planeó ejecutar en un 82% para la inversión, 10% para compromisos bancarios, financieros, servicio de la deuda y solo un 7 8% de funcionamiento que está muy bien visto y por eso el avance de esta ciudad. Por otra parte, ya mirándola desde afuera, hablo de la Contraloría Distrital de Barranquilla. Revisé lo que la AGR ha establecido respecto de ella y si bien temas presupuestales, contables y contractuales, está bien. Hay unos ítems que hay que mejorar sustancialmente. Les contaré que yo tengo la oportunidad, he tenido la oportunidad de ser contralor de Medellín y hemos generado, la recibí en 87 puntos y hoy está en 94.9, 9, la mejor distrital del país y pongo a su servicio y de esta ciudad no solamente mi ser, mi familia, mi conocimiento, sino mi experiencia, mi experticia en el control fiscal. Un paréntesis pequeño, pues he pasado por varios cargos, he sido decano de derecho, profesor toda la vida, profesor universitario, secretario de despacho, contralor auxiliar de responsabilidad fiscal por 3 años, luego contralor de Envigado, ahora contralor de Medellín y aspiro ser su contralor distrital de Barranquilla. A eso vine. Es que yo no vine a hacer un ejercicio como dicen en Antioquia, que hay que hacer el ejercicio, no. Ahí es que competir para hacerlo bien, para generar mayor confianza y como dice el adagio del plan de desarrollo de ustedes, llevar la Contraloría a otro nivel, a que sea la mejor y compita con Medellín para generar esos indicadores que necesitan. ¿Y cómo hacerlo? Lo sé hacer. Tienen cuatro situaciones complejas en la Contraloría de Barranquilla. Uno, el proceso auditor de 20 puntos 15, hay que sacar el 100%. En indagaciones preliminares solamente cinco puntos de siete. Por Dios, las indagaciones preliminares no deben derivar del proceso auditor, porque si vienen del proceso auditor, Concejales, es porque la auditoría no está generando los hallazgos con todo el tecnicismo y el rigor necesario. También hay

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


que mejorar el tema de responsabilidad fiscal, que aun cuando está bien calificado, hay que propender porque no haya riesgos de prescripción de los procesos. En el mismo sentido, es importante, es necesario, es menester, es imperioso que mejore el sistema de participación ciudadana, los canales y dos situaciones muy preocupantes. Punto ocho, de tres puntos en el proceso administrativo sancionatorio, mal indicador y en jurisdicción coactiva, que es el recaudo de los recursos. Por Dios, 4.6 de 8. Estamos en la mitad, eso hay que mejorarlo y lo sé hacer. ¿Cómo se hace? Con mayor tecnología. En Medellín yo arranqué auditando 1,800 contratos y hoy vamos en 57,500 contratos. Y ahí está la evidencia. Hay que aumentar el presupuesto auditable. Hay que hacer una planeación basada en riesgos para que todo el presupuesto de la de la del distrito de Barranquilla sea auditado. Es que es una función misional de la Contraloría Distrital de Barranquilla proteger, controlar y vigilar los recursos públicos para que la ciudadanía pueda ser destinataria de esos beneficios presupuestales y económicos. Si bien es cierto esta ciudad va muy bien, viento en popa, el organismo de control debe estar a la par. No entendemos cómo normativamente hay unos topes para las contralorías, unos límites de carácter normativo y hoy decimos que aproximadamente el punto 16% del presupuesto del distrito es el presupuesto de la Contraloría Distrital de Barranquilla. 6.7 7 billones versus 10,500 millones de pesos inaudito. Para eso tendremos que hacer un trabajo mancomunado con esta esta corporación que es el recinto de la democracia de Barranquilla, que ejercen control político y que hay que armonizar el control político, el control social con los veedores y el control fiscal para efectos de llevar y digo nuevamente esta Contraloría a otro nivel, para llevarla a niveles de máximo nivel de exigencia, de excelencia. Y ello se hace con pulcritud, con decencia, como digo yo, por la rayita, porque las contralorías somos unos organismos técnicos que no podemos estar al vey vén de los movimientos políticos por toda la rayita estructural. Técnicamente hay que hacer la tarea. Finalmente decirles que también he escrito libros, que tengo cinco hijos, todo un reproductor, ¿no? Casi, María Antonia, María Fernanda, María José, María Celeste y Pablito. Y que vine a rogarles, a solicitarles de manera respetuosa que la coherencia, que la transparencia, que el conocimiento técnico y la necesidad de mayor confianza permanentemente sea la bandera de esta corporación pública. Desde Medellín miramos con admiración a Barranquilla su avance, su pujanza, su desarrollo infraestructural. Lo hablaba con mis compañeros ahora, la gente ya quiere venir cada vez más de turismo, de vacaciones a esta ciudad. Yo he venido acá y me he enamorado de esta ciudad, por eso me postulé. Y ya para cerrarles que Pablo Garcés es una persona que tiene la gran dignidad de terminar con lujo de detalles en la Contraloría de Medellín y que todo lo que tengo en mi ser lo pondrá al servicio de esta importante ciudad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ


Muchas gracias al doctor Pablo Andrés Garcés Vázquez. Le vamos a dar el uso de la palabra al doctor Paul Laguna Paneta. Se registra la presencia del Concejal RECER LEE PÉREZ TORRES. Doctor Paul Laguna Paneta, para hacer efectivo uso del tiempo, ya sabe que el Concejo dispone de 10 minutos para los candidatos y al señor secretario que por favor inicie el cronómetro inmediatamente intervenga el doctor Paul Launa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PAUL LAGUNA PANETA

Gracias Presidente. Eh, honorables Concejales, ¿por qué estamos acá? Quiero plantear una reflexión inicial. Ustedes están como Concejales. Yo estoy aspirando a

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ser elegido contralor distrital de Barranquilla. Pero más allá de eso, ¿por qué estamos acá? Mi nombre es Paul Laguna Paneta. Muy buenos días para todos, a los medios de comunicación, a cada uno de ustedes, honorables Concejales, a las personas que nos acompañan en las gradas, a las personas que de manera virtual nos están acompañando en esta sesión. Soy abogado de profesión, soy especialista en derecho electoral, especialista en derecho administrativo. También tengo una maestría en derecho con énfasis en derecho administrativo. Tengo alrededor de 20 años de experiencia en el sector público, 13 años en el nivel directivo del sector público. Tengo gran vocación por el servicio público. ¿Por qué estamos acá? Le manifestaba al inicio de mi intervención, esto siempre se ha tratado de la gente. Ustedes están ahí sentados, todos y cada uno de ustedes fue elegido por la gente y cada uno de ustedes trabaja por la gente, por la gente de Barranquilla, por el desarrollo de Barranquilla. Yo también estoy aspirando a ser elegido contralor distrital de Barranquilla por la gente porque quiero dirigir una entidad. Bueno, les decía que estamos aquí, que venimos y que todos estamos aquí por la gente, porque queremos trabajar por la gente. Ese es el propósito de todos. La Contraloría distrital, las contralorías en el país las crearon para que llevaran a cabo una vigilancia fiscal, una vigilancia en la inversión de los recursos, recursos que se invierten por el bienestar de la gente. Yo quiero poner al servicio de la ciudad de Barranquilla. Soy samario de nacimiento, pero soy un profundo admirador del desarrollo de Barranquilla. Soy un profundo admirador de cómo ustedes como barranquilleros han puesto a esta ciudad en un top mundial porque no hay que restarle importancia. Han puesto la ciudad en un top mundial. Esta ciudad ha puesto al Caribe, uno ya puede decir que Barranquilla es la Bogotá del Caribe. Aquí encontramos de todo y para todos igual como lo encontramos en las grandes ciudades y en las grandes capitales del mundo. Por eso quiero decirles realmente que quiero poner mi experiencia, mi experiencia como gerente público en estos 12, 13 años, gestionando presupuesto, gestionando personal, gestionando crisis institucionales. Quiero ponerlas al servicio de la Contraloría Distrital de Barranquilla para trabajar primeramente al interior de la entidad. Quiero buscar, quiero procurar un fortalecimiento institucional, un fortalecimiento institucional que tenga un enfoque en la gestión del talento humano. Vuelvo siempre donde empecé, un enfoque en gestión del talento humano porque las funciones las ejercen personas. Personas fortalecidas desde el punto de vista misional van a llevar a cabo una gestión institucional más eficaz. van a llegar a alcanzar las cifras que nuestro compañero acababa de mencionar, alcanzar la excelencia total, que es lo que buscamos todos cuando prestamos un servicio público. Quiero que ese fortalecimiento institucional venga dotado de todas las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación. Todos sabemos que la tecnología de punta hace más eficiente el trabajo y quiero realmente poder involucrar los tics en una gestión fiscal eficiente que le brinde a los barranquilleros la oportunidad de saber, de contar en tiempo real con información sobre la inversión en los recursos públicos. Quiero que los barranquilleros tengan la oportunidad de conocer acerca de si hay una eficiente gestión por parte de la administración distrital de los sus recursos, porque son los recursos de todos los que invierte el distrito en bienestar de cada uno de ustedes como barranquilleros y que realmente quisiera ser parte de esta familia de Barranquilla. Quiero, asimismo, partiendo de ese fortalecimiento institucional llevar a cabo una gestión eficaz, una gestión eficiente, siempre basada en los principios de la función administrativa y así poder de una u otra manera permitir y garantizarles a los barranquilleros que sus recursos están siendo invertidos de una manera transparente y cuando ello no sea así, tomar las medidas y poder tomar los correctivos que sean necesarios. Siempre toda función de servidor público enmarcada, como dice nuestra

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Constitución Política en un estado social de derecho que pone a la persona en el centro y que pone asimismo unas normas para que cada uno de nosotros en el marco de nuestras competencias como servidores públicos podamos trabajar por la defensa, por el bienestar de cada una de esas personas que integran esta bella ciudad y que son parte de este bello territorio. Orio llamado Colombia. Muchísimas gracias, señor Presidente. Muchísimas gracias, señores Concejales por el espacio. Dejo a su consideración mi nombre y espero que ustedes tengan a bien saber tomar la decisión que más le convenga a este distrito y que sé que en manos de cualquiera de nosotros tres, porque están probadas las calidades de cada uno de nosotros, la ciudad de Barranquilla va a tener una contraloría que sea digna de admirar a nivel nacional. Muchísimas gracias, honorables Concejales. Muchísimas gracias, Presidente, medios de comunicación, que tengan todos un feliz día.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias, doctor Paul Laguna Paneta. Para finalizar la intervención de los ternados, tiene el uso de la palabra el doctor Luimar Alonso Sarmiento Sánchez. Le pedimos al doctor Luimar que haga uso efectivo del tiempo, como los anteriores candidatos, tendrá 10 minutos que empezará inmediatamente empiece su intervención. Señor secretario esté pendiente de la intervención para que inicie el cronómetro

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIMAR ALONSO SARMIENTO SANCHEZ


Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días Honorable Concejales Mesa Directiva Funcionarios del Concejo, Funcionarios de la Contraloría Distrital de Barranquilla todas las personas que nos están siguiendo en los medios digitales señores comunicadores, veedores un placer estar aquí ante ustedes mi nombre **LUIMAR ALONSO SARMIENTO SANCHEZ** Abogado de profesión especialista en derecho Procesal y en derecho Administrativo y cuento con una maestría en derecho con énfasis en derecho Procesal tengo una experiencia en el servicio público de 17 años, toda mi vida profesional se la he dedicado al servicio público y quiero entrar a la Contraloría Distrital de Barranquilla que es de 2026- 2029 con fundamentado en unos ejes estratégicos, inicialmente quiero desarrollar el eje estratégico del fortalecimiento del talento humano, que el objetivo sería desarrollar capacidades técnicas en los funcionarios de la Contraloría Distrital de Barranquilla el Talento humano de la Contraloría Distrital de Barranquilla es el activo más precioso que se tiene sí y hay que enfocar ese talento humano dándole las herramientas necesarias para que puedan desempeñar sus funciones como tal cómo se le dan esas herramientas capacitándolos, dándoles una formación especializada y certificación de los funcionarios, auditores en metodologías en normativas y en herramienta del Control Fiscal teniendo un personal capacitado dentro de la Contraloría Distrital de Barranquilla vamos a propender por un control Fiscal oportuno eficiente y transparente de igual manera hay que fomentar dentro del talento humano, un clima organizacional agradable que sea dirigido al bienestar laboral y a la salud mental de los funcionarios de la Contraloría Distrital de Barranquilla, en estos momentos la Planta de personal que tiene la control Distrital de Barranquilla son 97 cargos 14 directivos 11 asesores 35 profesionales y 37 asistenciales, hice parte de la Contraloría Distrital de Barranquilla, como Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana y Secretario General como tal y sé de la fortalezas de la Contraloría sé de todos sus procesos sede del personal del talento humano, que tienen para poder seguir llevándola a un mejor nivel también quiero desarrollar otro de los 3 estratégico que fomentaré en mi Administración

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

como Contralor Distrital, es la gestión del enfoque de Barranquilla, pueda llevar a cabo un Control Fiscal transparente necesita el acompañamiento de las veedurías de las organizaciones sociales de la Comunidad para poder llevar a cabo una vigilancia del recurso público del Distrito de Barranquilla hay que profundizar hay que propender de seguir captando veedores seguir captando a la Comunidad Barranquillera, para que nos acompañen en ese proceso de Control Fiscal y poder llevar a cabo la misionalidad de la Contraloría que es la vigilancia del recurso Público, de igual manera dentro de la participación Ciudadana hay que promover un control social y la participación Ciudadana en la vigilancia del recurso público hay que consolidar esos mecanismos digitales y presenciales de participación Ciudadana y de control social llevando a cabo mesas de trabajo llevando a cabo esa interacción con la Comunidad, para propender de que ese Control Fiscal sea transparente me parece este un eje fundamental esa interacción con la Comunidad porque es que la Contraloría Distrital de Barranquilla, no puede llevar a plenitud su gestión sin el acompañamiento de la Comunidad Barranquillera, de igual manera también me quiero enfocar en el eje estratégico de la tecnologías gestión de información y tic en la Contraloría Distrital de Barranquilla, no puede ser ajena a la transformación digital que se está presentando dentro del Estado y en Colombia en general hay que seguir promoviendo dentro de la Contraloría Distrital de Barranquilla las capacitaciones en Inteligencia artificial hay que darle las herramientas digitales, a todos los servidores públicos de la Contraloría para que puedan ejercer un Control Fiscal inteligente un control fiscal con analítica de datos y poder llevar a cabo en realidad el Control Fiscal en un tiempo real y cómo se hace ese paso a la transformación digital capacitando a los servidores públicos concientizando al personal de la utilización de plataformas tecnológicas para poder propender una un control fiscal inteligente en tecnologías y por último me gustaría desarrollar el eje estratégico de gestión financiera y sostenibilidad tal como ustedes tienen conocimiento el Presupuesto de la Contraloría Distrital de Barranquilla, es muy limitado tal como lo dijo mi compañero ternado hay un techo Presupuestal el 97% del Presupuesto de la entidad se va en gasto de personal. Entonces teniendo esa limitación Presupuestal nosotros tenemos que propender a optimizar el uso del Presupuesto Institucional hay que garantizar la sostenibilidad hay que llevar a cabo un Control Fiscal, interno contundente hay que llevar un Control Fiscal, la Contraloría Distrital tiene un pasivo que viene arrastrando años por años está alrededor de 14,000 millones de pesos y por eso es que estoy colocando dentro del eje estratégico una gestión financiera que sea sostenible y que sea austera dentro del ejercicio como Contralor Distrital de Barranquilla, señores Concejales estos son mis cuatro ejes estratégicos, donde se va a fundamentar mi gestión en la Contraloría Distrital de Barranquilla estoy preparado me formé académicamente para este momento mi experiencia laboral de 17 años en el servicio público, lo indican he sido una persona transparente en todo mi actuar dentro del servicio público y finalizo mi intervención manifestándoles que ha sido un honor haber intervenido el día de hoy ante ustedes Honorables Concejales Muchas gracias

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Muchas gracias doctor LUIMAR ALONSO SARMIENTO SANCHEZ en este momento los Honorables Concejales que consideren realizar alguna pregunta algún candidato en específico pues va a tener el uso de la palabra el primer Concejal que me lo ha pedido es el doctor JOSE FRANCISCO TROCHA GOMEZ el doctor ANTONIO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BOHORQUEZ COLLAZOS, ABISAMBRA en ese orden Doctor José Francisco tiene uso la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE FRANCISCO TROCHA GOMEZ

Señor Presidente, con su venia quisiera si usted lo permite que frente a la pregunta que le voy a hacer a cada uno como la respuesta son muy cortas y concretas me permita que ella me lo respondan de manera inmediata si usted lo permite es posible

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Autorizado

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

La verdad no los conozco a ninguno no sé los nombres no lo identifico, sí con inmediatez por favor La pregunta es con crítica una sola respuesta PABLO GARCES usted sabe dónde queda la loma del pollo

TIENE EL USO DE LA PALABRA PABLO GARCES

No señor

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias no usted sabe dónde queda la sede del Müller

TIENE EL USO DE LA PALABRA PABLO GARCES

No señor

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Yo también yo he bailado ahí muchas veces usted sabe dónde queda el sector del milagro

TIENE EL USO DE LA PALABRA PABLO GARCES

Barrio la chinita

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ


Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Doctor ANTONIO BOHORQUEZ tiene el uso de la palabra segundo vicepresidente del Concejo doctor JUAN DAVID ABISAMBRA se prepara para su intervención

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Muchas gracias Presidente, ahora sí mis saludos a quienes han llegado a esta etapa de esta Convocatoria pública respetables PABLO ANDRES GARCES VASQUEZ PAUL LAGUNA PLANETA, LUIMAR ALONSO SARMIENTO SANCHEZ echo de menos sus conocimientos acerca de un tema vital de su competencia que es el endeudamiento las deudas que tiene la Contraloría Distrital no he escuchado plan de ninguno de ustedes al respecto aspiro que brevemente me los expongan me refiero más al que ha mostrado más o en principio ha mostrado más unos detalles unos datos aspirante PABLO ANDRES GARCES es que usted habla de una Contraloría eficaz pero usted plantea cuatro puntos que niegan esa eficacia por qué no explica A qué se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

refiere tres solo le escuché hablar a usted a usted especialmente y por eso le dimos la pregunta sobre el nivel central, conoce los Descentralizados del Distrito conoce su situación financiera, conoce qué hacer al respecto conoce el déficit que algunos le están generando al Distrito de Barranquilla, conoce el tema de la sociedad de economía mixta, en el que participa el Distrito conoce el esquema financiero y le preguntó especialmente a usted porque usted empezó a hablar en principio esos dos interrogantes Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Doctor BOHORQUEZ para tener claridad, ahí una pregunta que es para los tres y una en específico okey entonces los tres candidatos tienen claro la primera pregunta que hizo el doctor BOHORQUEZ

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Hago una claridad de pronto escuche en alguno una confusión el Distrito de Barranquilla existe desde el acto legislativo primero del año 93 no desde el 2002 como escuche aquí

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias segundo vicepresidente. Entonces vamos en el mismo entendiendo que el doctor PABLO ANDRES GARCES tiene una pregunta adicional vamos a darle primero el uso de la palabra a los dos candidatos para que el doctor PABLO pueda terminar sus respuestas de manera profunda doctor PAUL LAGUNA PLANETA

TIENE EL USO DE LA PALABRA PAUL LAGUNA PLANETA

En materia de gestión financiera de finanzas públicas Honorable Concejal digamos solo existen dos maneras de salir de un déficit o incremento mis ingresos o disminuyo mis gastos, no existe otra manera en Colombia en el sector público donde estamos en un Estado de derecho donde nuestras competencias están claramente definidas en la Norma y como Servidores públicos, solamente podemos hacer lo que las normas nos permiten hacerlo déficit, por el que atraviesa la Contraloría hay solamente dos posibles salidas y una es procurar disminuir gastos que es lo más difícil y la otra es procurar gestionar un incremento de ingresos, para poder mantener un equilibrio Presupuestal que permita gradualmente ir superando el déficit por el que atraviesa la Contraloría en este momento

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ


TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Presidente, se dice que el Presupuesto de la Contraloría todavía hecho mucho de menos va a disminuir los gastos para poder cumplir si usted llegase a ser Contralor disminuiría según el panorama que usted conoce hoy de la Contraloría

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PAUL LAGUNA PANETA

Afirmar que va a existir una disminución de gastos sería hoy muy responsable de mi parte, porque tendría que entrar a conocer el detalle de ejecución de cada uno de los rubros Presupuestales que conforman el Presupuesto de la Contraloría Distrital de Barranquilla una vez realizado un análisis serio de cada uno de los perdón de cada uno de los rubros que componen el Presupuesto de la Contraloría uno puede entrar a analizar fiscalmente, si es posible llegar a una reducción de gastos sino toca

o

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

necesariamente porque pues obviamente cuando hay un déficit pues uno va con las dos tanto de reducir procurar reducir gastos como incrementar ingresos entonces afirmar hoy que va a haber una reducción de gastos sería una afirmación irresponsable hasta no conocer el detalle de cada uno de los rubros Presupuestales, que comprende el Presupuesto de la Contaduría Distrital de Barranquilla

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor PAUL LAGUNA PLANETA, tiene el uso de la palabra el doctor LUIMAR ALONSO SARMIENTO SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTOR LUIMAR ALONSO SARMIENTO SANCHEZ


Cordial saludo, tal como se lo manifesté en el momento de exponer el eje estratégico de Financiera y Presupuesto es de señalar de que la Contraloría Distrital de Barranquilla tiene un pasivo de 14 000 millones de pesos, es imposible para la Contraloría Distrital de Barranquilla asumir ese pasivo debido a que estamos alrededor de que el 97% 96% el Presupuesto de la entidad se va para gastos de personal, lo que viene lo que tengo conocimiento lo que viene haciendo la Contraloría Distrital de Barranquilla es gestionando ante la Alcaldía Distrital de Barranquilla ese pasivo a través de mesas de trabajo a través de reuniones de identificar todas las Sentencias Judiciales, en contra de la Contraloría para comenzar a pagar, tal como lo establece la normatividad para para poder llevar a un saneamiento Fiscal de la Contraloría Distrital de Barranquilla, señores Concejales doctor TROCHA aquí tienen un soldado más para llevar a cabo ese saneamiento Fiscal y cómo se tiene que realizar haciendo la gestión ante la Alcaldía Distrital de Barranquilla y dándole cumplimiento a la normatividad que se tiene para ello Muchas gracias

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Muchas gracias y finaliza el doctor PABLO ANDRES VASQUEZ tiene una pregunta adicional Doctor JOSE TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA PABLO ANDRES VASQUEZ

Gracia Presidente, agradezco al doctor TROCHA que hizo esa pregunta no conozco el sitio pero quiero conocerlo, qué bueno sería que nos invitaran a ese alto doctor AANTONIO BOHORQUEZ gracias por sus preguntas me parece que dan mucha Claridad para uno poder explicar temas básicos, temas importantes lo primero no solamente la Contraloría de Barranquilla varias Contralorías del territorio han tenido situaciones muy difíciles particularmente Bucaramanga le contaré tiene muchas dificultades ha tenido dificultades para pagar temas salariales de octubre a diciembre si mal no estoy y eso ha tenido muchas repercusiones qué hacer yo contrario ascenso a lo que dice mi compañero del 96% de gastos de personal Pues sería inviable porque es que por ley el 2% del Presupuesto total de ingresos de la Contraloría tiene que ir para capacitación por Ministerio de la ley. Entonces yo como atacaría o atendería ese tema de déficit Presupuestal o lo atacaré si ustedes me van a elegir lo que es de salarios hay que tenerlo como hay que mantenerlo como dice La Ley el 2% que es de ley y los otros gastos hay que reducirlos los gastos propiamente de funcionamiento, ahora que hacer traslados o reubicaciones de personal habrá que acompañarnos y planear mucho mejor esas auditorías pero es un tema que está enquistado lamentablemente las Contralorías territoriales del País el acto legislativo 04 2019 Concejal antes de ser votado favorablemente casi que elimina las Contralorías primero

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

segundo propende por el fortalecimiento el fortalecimiento está en el artículo cuarto párrafo segundo del acto legislativo 04 2019 fortalecimiento que no ha tenido voluntad política a nivel Nacional sí yo sí pienso que no debemos salirnos de la autonomía de la Independencia y buscar ayuda a la Alcaldía pienso que ese no es el camino podemos celebrar un convenio Internacional Administrativo sin lugar a dudas pero no es trasladarle a la Alcaldía es un tema enquistado que tiene que trasladarse al sector Nacional, para propender por un Proyecto de ley que de verdad nos quite esa dificultad que tenemos voy a explicar es que cuando se establece el Presupuesto de las Contralorías se escoge una de dos el Presupuesto proyectado o el ejecutado el que de mayor pero todo lo que queremos hacer nosotros queremos hacer inversión en infraestructura digital en inteligencia, todo eso los temas tecnológicos. Pues es que aumentan IPC más un montón de puntos eso hace inviables a muchas Contralorías ese pues para la primera pregunta la observación que usted me hace Concejal frente a la imprecisión frente a la creación de la Contraloría Distrital propiamente tengo para decirle que es un tema de página entonces hay que actualizar la página de la Contraloría porque ahí está y dice la ley exactamente cuál es y es del año 2002 Entonces es una imprecisión que escapa pues a mi voluntad y lo otro quiero contarle Concejal que cuando llegue a la Contraloría Envigado yo no sabía que era Envigado ni que hacía básicamente su función misional y me fue supremamente bien y cuando llegue a Medellín yo no sabía que hacían varias entidades ni cómo qué naturaleza jurídica tenía el Hospital Concejo de Medellín es una Corporación que es un híbrido jurídico entre derecho privado y derecho público, pero rápidamente las conocí yo no puedo decirle que hoy conozco la situación deficitaria de x o y sujetos son 38 y lo primero que haría sería estudiar a profundidad porque yo no delegó todo yo voy instalo las auditorías, conozco propiamente la naturaleza única de cada entidad y como es un deber o una obligación de todo Contralor tiene que al final de cada vigencia establecer la situación Financiera y Presupuestal de cada sujeto de control Muchas gracias

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


Muchas gracias Presidente, bueno mis preguntas van dirigidas también para buscar el tino del nuevo Contralor, me permito aclarar lastimosamente una sentencia de la Corte Constitucional declaró inasequible el que en el caso nuestro el nivel central pudiera asumir las obligaciones y eso nos creó un grave problema y por eso se necesitan propuestas audaces, al respecto y lo segundo al afirmar por algunos de los concursantes que el panorama es perfecto pero no conocer el déficit que nos genera que nos presiona al nivel central, lo que está ocurriendo con descentralizados a mí me da mucha pena yo creo que tienen que revisar cuál es la competencia y cuál es la apuesta cero comentarios adicionales Presidente Muchas gracias

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor ANTONIO BOHORQUEZ Segundo vicepresidente del Concejo de Barranquilla tiene el uso de la palabra la Concejal HEIDY MARIA BARRERA VERGARA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJALA HEIDY BARRERA VERGARA

Buenos días, de antemano felicitar los tres candidatos por llegar hasta acá yo quiero extenderles una pregunta a los tres porque veo que su intervención e incluso la respuesta que le han dado varios colegas va muy ligada como debe ser al ejercicio Administrativo de la Contraloría, pero no podemos dejar de lado que existe un plan que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


no ha escuchado a ninguno de los tres candidatos de este para mejorar no solamente la cualificación del manejo de los funcionarios que existen la Contraloría en su cualificación como servidores públicos en su cualificación en su parte académica, sino que también debe existir un plan de fortalecimiento para el trabajo de Salud Mental porque para nadie es un secreto que los 97 funcionarios que hoy tiene la Contraloría tienen un nivel de exigencia bastante fuerte e incluso en todas las Contralorías de este País, por el ejercicio propio del deber que deben cumplir yo quisiera preguntarle de manera directa a los tres cuál va a ser ese plan de fortalecimiento y estrategia para las mejoras de Salud Mental, dentro de la planta de la Contraloría porque para ustedes demostrar eficiencia y eficacia debe tener deben tener una tropa no solamente cualificada sino una tropa que tenga el deseo y el anhelo de trabajar de la mano, y para eso necesitan tener un bienestar en el espacio en el que trabajan y no solamente el bienestar se mira desde el punto de vista de infraestructura tengo entendido que el Contralor saliente en 15/15 20 días deben estarse mudando para una nueva planta física, sino también cuál va a ser esa mejora en la calidad del bienestar de esos 97 funcionarios porque creo yo que es totalmente elocuente solicitarle a usted dentro de ese plan de trabajo que tengan en cuenta al ser, no solamente al funcionario si tenemos en cuenta al ser y entre otras cosas doctora MARY doctora CINTHYA porque el 70% de la planta de la Contraloría hoy son mujeres y entendemos que ser mujer tiene unas connotaciones importantes desde el momento de ejercer la función pública, tan es así que hoy existen diferentes fallos de la Corte diferentes leyes que buscan pues la protección del manejo y la regulación de las mujeres dentro de su actividad en la función pública y la segunda pregunta es la Contraloría actualmente tiene unos programas muy interesantes frente al tema de su veedurías y los canales que tiene que la acercan a las Comunidades a mí me gustaría saber porque la Contraloría no solamente se va a encargar de todo esto menesteres jurídicos, sino que también deben tener un componente de conocimiento hacia el Ciudadano todo lo que estamos aquí entendemos de manera digamos de manera inmediata que es la Contraloría y a qué se dedica pero allá afuera hay muchísimas personas cierto que necesitan seguir de la mano con atención lo que hace la Contraloría tengo entendido que hoy existen los canales y la veedurías y que es un proceso que está totalmente articulado. Pero cuál sería la estrategia de ustedes para no dejar caer esos procesos para cualificarlos para tecnificarlos y sobre todo para fortalecerlos porque la Contraloría debe estar de cara al Ciudadano, no solamente de cara al Concejo sino de cara al Ciudadano qué harían ustedes cómo van a fortalecer eso qué es lo que tienen planteado, en su programa de ser elegidos Contralores eso era todo Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctora HEIDY, bueno, como son las mismas preguntas para los tres candidatos, entonces maneámoslo en el orden que tenemos dentro del Orden del Día Aprobado por el Concejo, primero el doctor PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁZQUEZ, después doctor PAUL LAGUNA y después el doctor LUIMAR ALONSO SARMIENTO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁZQUEZ,

Doctora HEIDY BARRERA, gracias por su pregunta, qué importante no solamente pensar en lo técnico, sino que nuestro caminar, nuestro periplo por el control fiscal se base en el sujeto, en la persona, mire, en la Contraloría de Medellín, el plan estratégico que establecí para esos 4 años tiene una línea que tiene que ver precisamente con el


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ser, y basándome en eso en eso que ha sido importante, lo traeré para la Contraloría de Barranquilla, porque ahí tenemos en cuenta no solamente la tropa como un soldado propiamente dicho, yo también lo llamo tropa, sino las necesidades, efectivamente las mujeres, y me encanta trabajar con las mujeres, son juiciosas, son disciplinadas, son respetuosas, rigurosas, lamentablemente en la sociedad colombiana pues tienen muchas más cargas las mujeres que los hombres, ¿no? Y hemos estado siempre presentes con la oficina del talento humano y lo haremos también acá. Lo otro, la inversión en desarrollo tecnológico también va a ayudar, mi querida Concejala, a bajar cargas laborales, como dije hace un rato, iniciamos auditando 1800 contratos y vamos en 57,500 contratos, pero con la ayuda digital, ¿no? Con unos parámetros, unas parametrizaciones. Lo otro, sin lugar a duda que es muy importante el plan, establecer un plan de bienestar laboral orientado a la salud mental, acompañándonos de las entidades que deben rodear siempre a las entidades públicas y particularmente a las contralorías, sin que ello genere costos adicionales, tener algunas estrategias para que haya salario emocional, de tal forma que haya incentivos, que haya algunos planes de descanso remunerado. Por ejemplo, cuando yo establecí unas metas ahora por la premura del tiempo, Presidente, un minutico más, no lo dije, este año la Contraloría de Medellín va a generar casi medio billón de pesos en entre hallazgos y beneficios cuantitativos. ¿Qué son beneficios? Cuando la Contraloría hace presencia, está en plena auditoría, dice, "Usted se va a gastar mal esta plata. ¿Usted qué pasó aquí?" O el contratista devuelve porque hubo un exceso en el pago, los ahorros que se le generan a las contralorías llaman beneficios cuantitativos, más de 400 mil millones de pesos vamos a tener entonces entre hallazgos y beneficios, y por esos beneficios, Concejala, hemos dado unos incentivos y una forma de salario emocional, hay competencia sana entre la tropa y se les otorgan unos beneficios de descanso remunerado producto de esos objetivos alcanzados, entonces, esos procesos de formación deben determinar particularmente esos beneficios para efectos de que la tropa esté muy concentrada, pero que esté muy bien atendida y rodeada para que no haya dificultades en temas de depresión que lo hemos tenido, hay veces la ansiedad genera un poco de consumo, entonces, eso hay que atenderlo y será una parte en la línea estratégica de mi plan estratégico institucional. Gracias.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PAUL LAGUNA

Gracias, cuando empecé mi intervención manifestada por qué estábamos aquí, que esto se trataba era de la gente, también dentro de mi intervención manifesté un fortalecimiento institucional con enfoque en la gestión del talento humano, cuando hablaba de ese enfoque en gestión del talento humano, precisamente me refería a la ejecución de un plan de bienestar laboral que vaya acorde con las necesidades de la entidad, yo tengo aproximadamente 13 años dirigiendo el talento humano de donde trabajo y conozco de las herramientas que las normas nos traen para poder diseñar buenos planes de trabajo, conociendo las debilidades financieras que tiene la Contraloría, existen entidades como la ARL que tienen la capacidad de proporcionar infinidad de recursos a las entidades públicas que permiten construir un plan de bienestar realmente robusto que apunte a todas esas debilidades que de una u otra manera salen de un análisis que se hace anualmente con el talento humano de la corporación y que permite conocer e identificar efectivamente a dónde hay que apuntar, entonces, digamos que para el talento humano siempre va a ser la prioridad, La prioridad es la gente, un funcionario feliz hace un trabajo eficiente, siempre he pensado y siempre he tenido como política que para que una entidad pueda brindar


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

un servicio debe tener primeramente un funcionario contento, conforme, feliz con lo que hace, sino, no hay nada que hacer, si no está feliz, me afecta el clima laboral, si me afecta el clima laboral, me afecta el desempeño de la empresa. les empezaba diciendo acerca de que esto se trataba de la gente y efectivamente se trata de la gente y se trata de empezar por la casa, debo tener en orden mi casa, debo tener feliz mi casa para poder proyectar un buen resultado y poder proyectar una eficiente gestión como entidad, llámese Contraloría, llámese Concejo, llámese Alcaldía. llámese cualquier entidad. Frente a la otra inquietud o pregunta manifestada por usted, Honorable Concejala, referente al acercamiento de la Contraloría con las comunidades, obviamente lo que funciona bien hay que dejarlo funcionando bien, hay que revisar sus falencias y fortalecerlas, pero tenga usted por sentado que durante el ejercicio como gerente público, en caso de resultar elegido de la Contraloría Distrital de Barranquilla, trabajaremos insistentemente en acercar y en ampliar que esos canales de comunicación con la comunidad sean realmente cada día mucho más eficientes y mucho más eficaces. Muchísimas gracias,

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIMAR ALONSO SARMIENTO,

Doctora HEIDY muchas gracias por su pregunta. Dentro del eje estratégico de fortalecimiento del talento humano, manifesté que una de las acciones estratégicas a implementar o a fortalecer dentro de la Contraloría Distrital de Barranquilla era el bienestar laboral y salud mental. Tal como les manifesté, hice parte de la Contraloría Distrital de Barranquilla y uno de los cargos que ostenté fue de Secretario general y dentro de la Secretaría general se encuentra una de sus funciones que es el bienestar de los funcionarios de la Contraloría Distrital de Barranquilla y ha sido muy rigurosa con la salud mental de sus funcionarios, tanto es que igual está también por ley que llevan a cabo diagnósticos psicológicos a todo el personal de la Contraloría Distrital de Barranquilla para detectar cualquier inconveniente que tenga un funcionario en cuanto a su salud mental, en caso de que se presente algún riesgo con un funcionario enseguida a través de diferentes canales, a través del acompañamiento de psicólogos, acompañamientos de la ARL, hacen intervención del diagnóstico arrojado por parte de por parte de ese diagnóstico psicológico que realizan anualmente en la Contraloría Distrital de Barranquilla, La idea, entonces, señora Concejal, es fortalecer esa acción que viene anualmente llevando a cabo la Secretaría General en relación al bienestar mental de los funcionarios de la entidad y claro que sí, doctora, en cuanto a la participación ciudadana es de señalar de que si no se tiene a las organizaciones sociales, a los veedores y a la comunidad en general barranquillera, si no se tiene ese acompañamiento de esos entes, no vamos a tener una contraloría transparente, una contraloría de frente al ciudadano, no vamos a tener una contraloría oportuna, se necesita el acompañamiento de los veedores, tal como se los dije, de las organizaciones sociales y de la comunidad para poder llevar esa vigilancia fiscal al recurso público del Distrito de Barranquilla. ¿Cómo se puede llevar a cabo, tal como se lo manifesté en mi eje estratégico, cómo se puede llevar a cabo esa interacción con la comunidad barranquillera, habilitando mecanismos digitales, presenciales, llevando a cabo mesas de trabajo, tal como lo he visto en las intervenciones que ha hecho la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría Distrital de Barranquilla, acompañamiento de Veedores a las diferentes obras públicas que existen en la ciudad de Barranquilla, Existen muchas personas veedores especializados en temas específicos y que en realidad se necesita el acompañamiento de ellos para poder llevar

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


a cabo un control fiscal efectivo, sin el acompañamiento de la ciudadanía barranquillera, no podemos tener unos resultados óptimos, no podemos tener esa contraloría eficiente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO

Muchas gracias, Presidente, muchísimas gracias. Es bueno que esta dinámica de elección, por supuesto, en medio de esta terna entró un poquito ya de respiro, yo quiero de antemano felicitar a las tres personas que hoy nos acompañan en esta terna, a PABLO, a PAUL y a LUIMAR, de verdad, gracias, nos honra su presencia en este recinto, agradecerles porque llegar a una instancia como esta, no todo el mundo llega a esta etapa, no todos los que se postulan, ustedes han hecho un mérito incansable para estar aquí, para tener la atención de los 21 Concejales y tengan la plena seguridad que estamos con esa gran disposición de atender sus intervenciones y, por supuesto, a responder cada una de nuestras preguntas, porque lo que está en juego son las finanzas del Distrito de Barranquilla, es la transparencia en la ciudad a nivel de contratación, a nivel de todo lo que se hace, la expresión popular que yo represento en este Concejo me convoca a hacerles una pregunta muy directa, es el rol que juega precisamente, Luimar, eras tú el que estabas interviniendo ahorita, hablaba sobre la veeduría ciudadana y eso es un rol determinante aquí en esta ciudad, sobre todo en los sectores populares, a mí me ponen ejemplo de Medellín, de Antioquia y bacano, todo eso, pero los ejemplos más claros los tenemos aquí en Barranquilla, Barranquilla es una ciudad que todos los días está ejecutando una obra y que está inaugurando una obra, ayer me llenaba orgullo escuchar al señor Alcalde decir, "A mí me encanta cortar cinta y eso es bonito y no cualquier cinta, estamos hablando de obras claras y de gran necesidad para nuestros habitantes, cuando ayer en Villanueva, sépase bien doctora CINTIA, Dr. JOSÉ TROCHA, que el Alcalde anunció la construcción de un paso en el sector de Villanueva, que aquí nosotros lo solicitamos en el plan de desarrollo, que aquí nosotros alzamos la voz y citamos un debate de control político, Dr. Vergara, usted presentó unas imágenes aquí, luego yo copié y otra vez lo volví a replicar en el periodo siguiente, ya están anunciando el inicio de esa obra y allí, en esa alocución del señor Alcalde, señores ternados, había un sinnúmero de personas. El Alcalde siempre convoca gente a sus eventos públicos, pero ayer vi a todo un barrio acompañando ese anuncio, lo que indica que todas esas personas se convierten en veedores y en veedoras de una obra tan anhelada, esperada y que por supuesto deseamos que se ha entregado lo más pronto posible, pero es aquí donde se radica mi intervención, mi pregunta hacia cada uno ustedes que es muy amable, de qué manera le vamos desde la contraloría, en caso tal, ustedes algunos tres quede hoy designado por este Concejo como contralor del Distrito de Barranquilla para el próximo periodo, de qué manera ustedes acompañarían estas veedurías ciudadanas, recuerden que muchos de estos veedores que además llevan el rótulo también de líderes sociales, en ocasiones son víctimas de amenazas, son víctimas también de atropellos por algunos contratistas que en el mal tiempo de la ejecución de su obra no entregan las obras cuando debe ser o por algún atraso, que son imprevistos que se presentan y se manifiestan, nada es perfecto, pero, ¿de qué manera esta nueva Contraloría de alguno de ustedes tres brindaría ese apoyo a aquellos líderes, aquellos veedores y veedoras para que hagan este trabajo contundente y que es de gran apoyo para ustedes desde la vigilancia fiscal, desde ese control? Eso, por un lado, que el pueblo barranquillero no le dé miedo a denunciar, que el pueblo barranquillero sienta en la contraloría un gran aliado para que esas obras se ejecuten y que no pase como

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en otras partes del país que terminan siendo elefantes blancos, porque aquí sí entregamos obra y aunque en algunos momentos se presentan situaciones donde el atraso, las lluvias, el clima, pues este Alcalde ha demostrado que al nada le queda grande y este Concejo siempre ha estado para acompañarlo. Entonces, ¿qué garantías ofrece la Contraloría venidera para nuestros veedores y veedoras? Y segundo, el Concejo se va de este espacio, ¿Qué piensa el próximo contralor? ¿Se quedan en este edificio obsoleto, ¿qué han visto? ¿Qué han analizado? ¿Qué han pensado? dejarían ese personal del cual hablaron aquí en esta estructura que está en un deterioro inminente que puede generar riesgos latentes o hay un plan también de evacuación? Esas son mis dos preguntas, señor Presidente. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ


Gracias, doctor Alexis Jesús Castillo Jiménez, el más social de Barranquilla. Vamos nuevamente en el mismo orden, doctor PABLO ANDRÉS GARCÉS. Inmediatamente se prepara al doctor PAUL LAGUNA y el doctor LUIMAR ALONSO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PABLO ANDRÉS GARCÉS

Concejal Alexis, muchas gracias. Procedo entonces a dar respuesta a sus dos preguntas. La primera, con la coadyuvancia de la ESAP y en virtud del 2% del presupuesto para capacitación que le ordena la ley, capacitaremos para veedurías y de allí incluso coadyuvaremos para la creación de veedurías especializadas, en eso ya tengo experiencia, ya había creado una por allá hace mucho tiempo en temas ambientales, o sea, que se capacitan, se crean y con destinación a temas específicos, especializados. y con la colaboración de las entidades armoniosas, como dice el 113, de la Constitución, colaboración armónica de los poderes públicos de la SAP. Lo otro es que esas veedurías son los ojos de las contralorías en los territorios, y allí me permito citar el artículo segundo del decreto ley 403 de 2020, artículo segundo donde establece definiciones y una de ellas, lo decía usted también, Concejal, y estamos en sincronía con eso, es que la vigilancia es distinta al control, La vigilancia implica observancia sin intervenir, o sea, que nosotros podemos escuchar, reunirnos con las veedurías, oficiar a las entidades para que nos den información y esperar si esa información sirve de insumo para incluir en el plan de vigilancia y control fiscal territorial, para activar la auditoría o para trasladar a la responsabilidad fiscal si fuese menester, entonces unir la capacitación del 2% del presupuesto con la colaboración de la ESAP, capacitar a veedores, crear veedurías especializadas y que nos ayuden y enseñarles cómo son nuestros ojos en los territorios para que vigilemos cómo van los desarrollos de esas obras de infraestructura y que no haya elefantes blancos. Lo otro es, en el centro, en el corazón de toda entidad está el ser humano, es imposible que un edificio que amenace ruina o que ya haya factores de riesgo asociados a esto y que hagan imposible la permanencia en esto, que dejemos el personal de la Contraloría que eso atendería o mejor desatendería lo que decía la Concejala, el tema de salud mental ¿Quién va a trabajar tranquilo en un edificio donde en cualquier momento puede haber una dificultad? Habrá que entonces, como lo dije ahora y no me estoy contradiciendo, sin perder autonomía, independencia con la Alcaldía, podríamos hacer un convenio marco, un convenio general en el cual se pueda intentar buscar un sitio en el que haya tranquilidad, haya seguridad para el personal y que podamos desempeñar la obra de la mejor manera. Muchas gracias.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PAUL LAGUNA


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

En primer lugar y en relación con ese relacionamiento o cómo fortalecer esas veedurías que existen en la ciudad, como contralor obviamente dispondré de toda la capacidad técnica que tiene la Contraloría, que es su personal calificado, para poder hacer el debido fortalecimiento a esas veedurías. La Contraloría es un veedor más, un veedor calificado, un veedor con dientes, el veedor de una u otra manera no tiene los dientes que puede tener la Contraloría como órgano especializado en control fiscal. esa capacidad técnica de nosotros como Contraloría con base o previendo esas limitaciones y esas restricciones que hay presupuestales, por eso parto de que en principio dispondré de poner a disposición de las veedurías la capacidad técnica del personal y la calificación que existe de nuestros funcionarios para poder llevar a cabo esa ese fortalecimiento con las veedurías, en relación con la inquietud planteada sobre la permanencia en este edificio de las oficinas de la Contraloría Distrital, tengo entendido que ya existe un plan que comporta una mudanza que se va a realizar creo que este año de la Contraloría de edificio, Entonces, digamos, ahí estaría solventado esa necesidad. En caso de que no exista o en caso de que de que no se lleve a cabo o que no se materialice el traslado como tal, yo vuelvo a lo mismo, ya sabemos que hay un déficit, pero existen mecanismos, Uno podría gestionar un crédito, una operación de crédito para procurar refinanciar las deudas de la Contraloría y procurar así tener también un brazo, un músculo financiero que le permita a la entidad moverse a un edificio que sea digno de cada uno de los funcionarios que componen este equipo de trabajo. Muchas gracias.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIMAR ALONSO SARMIENTO,

Doctor ALEXIS, cordial saludo muchas gracias por su pregunta, tal como lo señalé en el eje estratégico fortalecimiento a la participación ciudadana, he manifestado de que se necesita consolidar ese relacionamiento que existe entre la Contraloría Distrital de Barranquilla y los veedores como tal. ¿Cómo se fortalece esa interacción que existe entre la Contraloría Distrital de Barranquilla dándole herramientas a los veedores ¿Cómo se le dan esas herramientas? Dándole la capacitación como tiene que ser, Dios mediante, siendo contralor Distrital de Barranquilla, teniendo el voto positivo de ustedes, establecer un plan operativo anual donde se establezcan unas capacitaciones puntuales, unas capacitaciones puntuales para seguir dándole herramientas a todos los veedores y puedan ejercer su ejercicio de veeduría de una forma técnica, de una forma académica, que cuando ellos lleguen a la Contraloría Distrital de Barranquilla lleguen con unos argumentos sostenibles para poder nosotros iniciar las auditorías que sean pertinentes. De igual manera, tal como se lo señalé, se tienen que llevar a cabo mesas de trabajo con la comunidad barranquillera, audiencias, establecer esos canales de comunicación donde escuchemos sus inquietudes, donde escuchemos sus preguntas en cuanto a todo el recurso económico que encierra la ciudad de Barranquilla, hay que seguir fortaleciendo esa relación que existe entre ciudadanía y control Distrital de Barranquilla. Y el segundo interrogante, también tengo entendido de que existe ya un plan de traslado por parte de la Contraloría Distrital de Barranquilla a unas instalaciones y el caso es fortalecer ese traslado en el caso tal de que se encuentra en estos momentos en proceso y tratar de que ese plan de traslado se cumpla, porque la verdad, tal como lo demuestran los informes patológicos del edificio, el edificio no puede ser usado, no puede ser habitado, no puede ser usado para el ejercicio de la función tanto del Concejo como la Contraloría Distrital de Barranquilla. Muchas gracias.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ FRANCISCO TROCHA

Muchas gracias, señor Presidente, Señor Presidente, al principio de la intervención, cuando hice una pregunta un poco extraña a los ternados, dije que después se explicaría el motivo de la misma. Soy un defensor de los sistemas participativos de la construcción presupuestal y el respectivo control fiscal y para el efectivo concreto del control fiscal soy creyente del control fiscal participativo. Dentro de ese esquema existen unos mecanismos de gestión social, están los foros de interés ciudadano, están las audiencias públicas, están las auditorías sociales, la vigilancia de ejecución que tiene unos y estos tienen unos objetivos concretos y específicos, Promover la transparencia, fortalecer participación ciudadana, mejorar la calidad del servicio, incrementar la credibilidad de los programas. ¿Y qué tiene que ver esto con lo que inicialmente le pregunta los Ternados? En muchas en muchas oportunidades en esta corporación se me ha escuchado cuando repito que es fundamental que el servidor público, que el funcionario público tenga la capacidad de interpretar la realidad del contexto de la sociedad, del territorio, de la cultura, todos los elementos, todos esos elementos, la Corte Constitucional ha dicho que el proceso de elección es un proceso intrínseco, todos los que estamos aquí dentro de una corporación que es de carácter política, esta es una corporación política que tomará una decisión no solo basado en los criterios técnicos. Lo digo en razón que dentro de las líneas discursivas de intervención de los tres actores, que son entre otras cosas altamente cualificados para el cargo que proveerá hoy esta corporación, tenemos que tener en cuenta esos elementos porque cada Concejal lo hará a su manera, a su forma, es importante, es muy importante para el suscrito Concejal, de una u otra manera el conocimiento, el conocimiento de la realidad del Distrito de Barranquilla y para dónde vamos nosotros, para dónde va el Distrito qué está haciendo, el por qué desarrollamos, por qué este Concejo aprobó un plan de desarrollo en un sentido o en otro con unas acciones concretas que genera una que desarrolla una ejecución. La invitación final, señor Presidente, a esta corporación es que tenga en cuenta estos criterios generales para el momento de la deliberación. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

Señor secretario, someta a consideración a la Plenaria un receso para deliberar la entrevista.

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado, señor Presidente.

RECESO...

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ


Vamos a retomar nuevamente la sesión. Señor Secretario, por favor, llame a lista para verificar el quórum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señor Presidente.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ACUÑA DÍAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	PRESENTE
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente, han contestado lista 20 Honorables Concejales. Tenemos quórum para continuar con la sesión.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTIZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, ¿qué Concejales no atendió al llamado a lista?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

FREDDY BARÓN señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Si el doctor FREDDY BARÓN se encuentra, ya vamos a iniciar la votación. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4. ELECCIÓN DEL CONTRALOR DISTRITAL DE BARRANQUILLA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2026-2029.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Antes de iniciar la votación, señor Secretario y darle la palabra a cada uno de los Honorables Concejales de la ciudad de Barranquilla, quiero resaltar la presencia de los tres candidatos que hoy nos acompañaron. Es un logro muy importante que hayan pasado todos los procesos académicos de hoja de vida, que hayan sido los mejores puntajes dentro del examen, eso habla mucho de las capacidades que tienen los tres. En este momento el Concejo tiene que tomar la decisión de elegir a uno, de manera personal cada Honorable Concejal dará la exposición de sus motivos. Desde la mesa directiva fuimos garantes para que el proceso transcurriera generando garantías y que todos los aspirantes tuvieran la oportunidad de estar hoy en el lugar que están los

7

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ternados. Siendo así, señor Secretario, vamos a empezar llamando a lista para que cada Concejal de manera uninominal exprese su intención de voto.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente. Por la elección. Señor Presidente, le informo que el Concejal FREDDY BARÓN ya está en el recinto. Están los 21 Concejales presentes para la elección del Contralor Distrital de Barranquilla para el periodo institucional 2026-2029.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

PRESENTE

Señor Presidente, Honorables Concejales, primero felicitar a las a los tres candidatos que conformaron esta terna para el cargo de Contralor Distrital de Barranquilla. Mi voto va para el doctor LUIMAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ, quien obtuvo un puntaje final sobre 100 de 84,45, siendo este el primer puntaje de los tres candidatos.

ACUÑA DÍAZ EDGARDO


PRESENTE

Señor, señor Presidente, buenas tardes. Mi voto va en igual sentido del doctor JUAN DAVID ABISAMBRA. Voy a votar por el doctor LUIMAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ, esperando si llega a ser proclamado hoy el Contralor Distrital de Barranquilla, como órgano independiente, que haya toda la transparencia, que brinde todas las garantías a la ciudad de Barranquilla y entonces mi voto es positivo por usted. Muchas gracias.

ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO

PRESENTE

Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, yo antes de manifestar la intención de mi voto quisiera resaltar unos puntos importantes. El primero es felicitar a los integrantes de la terna por haber superado todo el proceso. Segundo, felicitar a la mesa directiva en cabeza suya por la forma en que se llevó todos los pasos de esta de esta convocatoria. Además, resaltar que los tres candidatos que hoy se presentan ante esta corporación, pues cuentan con una formación digna del cargo, además, que sus perfiles profesionales denotan experiencia y sobre todo conocimiento en el área, creo que esos son unos temas relevantes a la hora de la escogencia del próximo Contralor Distrital de nuestra ciudad, siendo una gran responsabilidad. Me tomé la molestia de responsable de escucharlos a cada uno, escuchar al doctor PABLO ANDRÉS GARCÉS, desde su diagnóstico de la Contraloría, incluso del Distrito, resalto la gran experiencia que tiene en materia de control fiscal, un gran conocimiento. Escuché al doctor PAUL LAGUNA, creo que es un gran soñador, creo que tiene gran conocimiento y experiencia profesional, me quedaron unas dudas respecto a su conocimiento en materia de control fiscal, pero se destaca su perfil profesional. En cuanto al doctor LUIMAR ALONSO, creo que tiene una gran formación, tiene mucha experiencia, pero de él quiero rescatar, que creo que entendió la dinámica de este punto. Creo que, a mi juicio, fue la persona que hoy a mí me presentó una estrategia clara para gerenciar la Contraloría, me describió unos ejes temáticos que para mí fueron fundamentales. Yo hoy, pienso que el control fiscal, primero, está en cabeza de seres humanos, de personas y que esas personas, como él lo denotó en el eje de talento humano, primero deben estar en una zona agradable laboral, pero segundo, hay que capacitarlos. Tercero, la participación ciudadana hace parte del control fiscal. A veces no es solo ejercer un buen control, sino también escuchar a las comunidades y no solo comunicar, sino transmitirle la información de los procesos cómo se están haciendo, y de esta forma, bien informadas nuestras comunidades, de seguro vamos a tener mejor transparencia. Además, y un punto importante y relevante, es que hoy estamos frente a unos grandes desafíos en cuanto a tecnología. Nada mejor que usar la tecnología aplicada a las necesidades y sobre todo difundir toda esta información; por

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

consiguiente, señor Presidente, mi voto es positivo por el doctor LUIMAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ para el cargo de Contralor Distrital del Distrito de Barranquilla. Gracias.

BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS PRESENTE

Muchísimas gracias, señor Presidente. Yo me quiero unir a las palabras de mis compañeros, felicitando a los tres ternados que nos acompañan en el día de hoy, llegar hasta acá ya es un tema muy importante, es un gran paso y nos han demostrado sus capacidades, sus argumentos, sus habilidades y la verdad que queda nada más en este momento felicitarlos y desearles muchos éxitos en sus proyectos venideros. Teniendo en cuenta la entrevista y lo escuchado en el día de hoy, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas también que realizaron anteriormente, mi voto de confianza hoy es para LUIMAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ. Muchísimas gracias, señor Presidente.

BARRERA VERGARA HEIDY PRESENTE

Bueno, antes de dar a conocer mi voto, sí quiero extender mis felicitaciones a los tres candidatos, porque creo que llegar hasta acá es sinónimo de perseverancia, constancia y las ganas pues que tenían de aportarle a esta linda y hermosa ciudad que todos queremos desde el cargo de Contralor Distrital. Me permití revisar la experiencia profesional, la formación académica y las pruebas de conocimiento y estas arrojaron que el Dr. LUIMAR ALFONSO SARMIENTO SÁNCHEZ, tiene una puntuación de 84,45 por encima de los otros dos candidatos, adicional a eso, me permití escuchar pues con atención no solamente su intervención, sino la respuesta a las dos preguntas que desde a mi modo de ver deben ser un pilar importante y fundamental en el ejercicio del Control Fiscal, porque no podemos ejercer un Control Fiscal sin darle cara a la gente, no podemos gerenciar una entidad tan importante como la Contraloría, si no tenemos en cuenta la planta que hoy existe y no solamente su cualificación, como lo dije, sino también su salud mental, porque queremos funcionarios felices. Barranquilla se dice que es el mejor vivero del mundo y eso no solamente lo tiene que sentir el ciudadano a pie, sino todo funcionario que hace parte de esa planta tan importante de la Contraloría Distrital y por ende, pues la respuesta que a mí me dio el doctor LUIMAR SARMIENTO, tiene un lleno de requisitos para mí. Considero que aparte de este puntaje tiene las calidades humanas para poder liderar este proceso y también lo veo que es un joven, doctor LUIMAR, un joven que va a utilizar bastante la tecnología para acercar la Contraloría a la gente. Así que desde ya pues le deseo muchísimos éxitos de ser elegido Contralor y mi voto es por el doctor LUIMAR SARMIENTO, Secretario.


BARÓN OROZCO FREDDY

Buenos días para todos. Mi voto es por el doctor LUIMAR SARMIENTO SÁNCHEZ, ya que se destacó en el puntaje más alto que se llevó a cabo en la realización del proceso para la escogencia del Contralor en el Distrito de Barranquilla, para el próximo Cuatrienio, entonces mi voto es LUIMAR SARMIENTO SÁNCHEZ. Muchas gracias

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

Gracias, Secretario y Presidente, yo tengo que expresar que yo quedé poco satisfecho con algunas de las respuestas de esta entrevista y por supuesto eso tiene su validez. Hay visiones con las que yo no coincido y esas visiones sobre la ciudad y sobre los apelativos que a veces se le otorgan, no coinciden con mi visión de ella. Yo llegué por el estatuto de oposición y no por eso es que todo el mundo debe pensar como yo. Entonces voy a expresar mi visión según lo que escuché, especialmente para un tema tan complejo de mi ciudad, como es este de las finanzas, del endeudamiento, de la presión por déficit, que yo he estudiado muy bien, por eso es que ratifiqué un poco la visión que he tenido y por eso mi voto se va a basar en cómo se terminó al final construyendo la terna, la sumatoria de varios factores y eso me lleva a que mi voto sea por quien al final, como lo plantea la Resolución de conformación de la terna, considere debe ser el próximo Contralor de Barranquilla, mi voto es en el siguiente sentido. Voto

0

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


por el ciudadano LUIMAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ, identificado con la cédula 7.573.126 para que sea el Contralor de Barranquilla, desde la próxima vigencia.
Gracias Presidente, Secretario

CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS

Señor Secretario, desde esta Curul, informo que respaldaré dentro de esta terna a un ciudadano cuyo perfil se ajusta al conocimiento que evoca obviamente hacia la ciudad de Barranquilla, por su experiencia y trayectoria también dentro de la misma, porque en las dos preguntas que hice también acertó de manera contundente frente a la importancia que son las Veedurías ciudadanas y por supuesto lo que sigue, para armonizar no solamente la planta de la Contraloría, sino también el espacio que dignamente en materia de articulación se logre con el actual Contralor y reiterarle a quien voy a señalar como mi Contralor o por lo menos desde mi posición al voto que voy a depositar, que una de los pilares fundamentales de esta Curul en el Concejo de Barranquilla, frente a la defensa de sus derechos y que vinculan mucho a esta organización o a esta entidad son las Madres Comunitarias de la ciudad, por eso al señor LUIMAR SARMIENTO, a quien le deposito mi apoyo irrestricto, decirle que ese nombre no lo pierda de vista, son las que mayormente en muchas ocasiones se ven afectadas por proveedores, por todo lo que desde allí se ejecuta y se realiza y aspiro a que se haga una agenda de trabajo conjunta en el marco de su periodo, si Dios lo permite, con el respaldo de los demás Concejales como Contralor del Distrito de Barranquilla, mi voto señor Presidente, lo ratifico una vez más, es hacia el señor LUIMAR SARMIENTO, ciudadano identificado con la cédula número 7,573 126.
Muchas gracias, señor Secretario

CORREA MALOOF RACHID

Muchas gracias, señor Secretario. En primer lugar, felicitar de manera especial a la Mesa Directiva del Concejo Distrital de Barranquilla, por liderar este proceso de Elección. Señor Presidente, señores Vicepresidentes, está buena la cosa desde la apertura y reglamentación de la convocatoria pública y señor Presidente también el cronograma y las condiciones en cada una de sus etapas, felicitaciones porque se manejó, verdad, de una manera seria y muy transparente, además que se cumplió con cada una de las etapas a Carta Cabal, felicitar también a los participantes, una felicitación muy especial por este gran ejercicio, donde cada uno de ustedes obtuvo un puntaje importante que por supuesto, los diferenció del resto de las personas que también estaban aspirando y por eso se conforma finalmente la terna, la prueba de conocimiento, formación académica, experiencia profesional, experiencia Docente y también las publicaciones, yo creo que valoramos mucho la participación de cada uno de ustedes y la exposición y las distintas ponencias donde vinieron y las compartieron aquí con nosotros ante el Concejo Distrital de Barranquilla, yo creo que la Contraloría Distrital, señor Presidente, es fundamental, es clave para garantizar el uso transparente de los recursos de la ciudad, los recursos que son de la ciudadanía. Hoy yo creo que estamos eligiendo con un criterio serio, bajo unos principios de mérito, de transparencia y de imparcialidad, doctor ESTEFANEL, en la función pública y también creo yo que ha sido un espacio muy edificante, constructivo y provechoso escuchar cada una de las Ponencias. Pero teniendo en cuenta esos principios que acabo de mencionar, mi voto, por supuesto, de confianza, porque así es, es para el doctor LUIMAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ, quien obtuvo la mayor puntuación en este proceso con 84,45 puntos. No siendo más, señor Presidente, esa es mi intención de voto, agradecerles a ustedes por la participación y por supuesto, por querer participar en estos espacios que son de suma importancia para la ciudad, porque realmente el Control Fiscal es clave para que las cosas puedan suceder, como viene sucediendo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en Barranquilla. Muchísimas bendiciones y buen viento y buen mar para todos y cada uno de ustedes y doctor LUIMAR, mi voto es para usted

CHAMPMAN PATIÑO FRANK

Muy buenas tardes, perteneciente al partido Centro Democrático, Honorable Concejal del Distrito de Barranquilla, siendo muy responsable y estudiando todas las hojas de vidas de cada uno de los de los ciudadanos que se presentaron para este cargo, mi voto, siendo consecuente al mayor puntaje general. Mi voto es para LUIMAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ Muchas gracias, señor Presidente

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO

Señor Secretario, desde aquí de la Curul de mi Presidente ANDRÉS ORTIZ, somos Conservadores, doctor RADI, no, señor Presidente, la Mesa Directiva, felicitarlos por este trabajo que hicieron durante este mes para poder escoger a la mejor persona, una terna pues de lujo, con todos los méritos, todas las capacidades, los puntajes excelentes, el conocimiento, la forma de expresión, su ponencia y cada uno de sus intervenciones acá, pues demuestra que cualquiera de los tres tienen la capacidad de llevar a cabo una buena gestión en la Contraloría. Pero lastimosamente en los procesos meritocráticos hay que escoger uno de ellos, ¿no? uno de los tres y mi voto es por LUIMAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 7.573.126. Espero que pueda hacer un buen trabajo, doctor LUIMAR y que con lujo de detalles haga un ejercicio digno para representar y defender los intereses de Barranquilla. Gracias


GALÁN ESCALANTE CARLOS

Muchas gracias, señor Secretario. Señor Presidente, felicitarlo por esta convocatoria y este proceso que hizo para conformar la terna para el cargo de Contralor Distrital de Barranquilla. Felicitar a PABLO, felicitar a PAUL, felicitar a LUIMAR, por llegar hasta esta instancia, escucharlos, la exposición de motivos por la cual ustedes quieren ser Contralor, la que ustedes tienen todas las cualidades y están cualificados para obtener este cargo. Pero mi voto va en el sentido de las pruebas y los totales que asumieron en las diferentes instancias, prueba de conocimiento, formación académica, experiencia profesional, experiencia Docente, publicaciones y mi voto va para el ciudadano con cédula de ciudadanía 7.573.126 con un puntaje obtenido de 84,45 que es el ciudadano LUIMAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ. LUIMAR, felicitarte porque ya usted ahora tiene los votos totales, la mayoría de votos para que sea el próximo Contralor Distrital de Barranquilla. Así que, señor Presidente, muchísimas gracias por todo este proceso realizado, a la Mesa Directiva, al doctor SANTIAGO MIGUEL, al doctor ANTONIO BOHORQUEZ, por dirigir este proceso, así que muchísimas gracias, señor Secretario

GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL

Señor Secretario, muchas gracias. Primero quiero felicitar a la Mesa Directiva, doctor ANDRÉS ORTIZ, por su liderazgo, por llevar a cabo este proceso de manera transparente y meritatoria. De verdad que eso me llena de mucho orgullo también felicitar a los participantes en este proceso tan importante para la ciudad de Barranquilla, yo creo que los colegas han dado bastante o suficiente luz y contenido, el mismo Concejo estaba dejado claro en su Jurisprudencia constante de la importancia y trascendencia de las Contralorías, para por supuesto ejercer ese Control Fiscal y el desarrollo perse dé una sociedad, me gustó mucho incluso las palabras que decía el Honorable Concejal ARIAS, que mencionó algunos puntos específicos, por lo que determinaré cuál va a ser la persona que elijo, la propuesta que presenta frente a cada uno de los Honorables Concejales aquí presentes por el conocimiento de la misionalidad de la Contraloría, incluso el doctor ALEXIS, hacía una pregunta que en algún momento



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

quizás pensé también que era la importancia de cómo se iba a generar participación de la ciudadanía, que es uno de los riesgos. Si revisamos la matriz de riesgo de la Contraloría, que en el tiempo que ellos exponían yo iba revisando, en ese sentido, señor Presidente, nuevamente felicitarlos a todos. Como dijo el doctor JUAN CAMILO FUENTES, tienen la capacidad de liderazgo, la formación por mérito y de conformidad al Acto Administrativo. Mi voto va en el siguiente sentido, por el señor LUIMAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 7.573.126

HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA

Gracias, señor Secretario. Señor Presidente, primero que todo felicitarlo a usted y pues a toda la Mesa Directiva de la manera tan clara, precisa, en la que llevaron este proceso hasta esta instancia. Luego felicitar pues a los tres integrantes de la terna que se escogió, creo que tienen los tres perfiles bastante interesantes, que cualquiera de los tres se merecería el cargo de Contralor, lo único es que solamente podemos escoger uno en ese sentido y después de haberlos escuchado y hubo una respuesta que para mí fue fundamental y es que pienso que el Contralor de Barranquilla tiene que conocer el Distrito desde sus raíces, desde sus profundidades, porque ahí es donde comienza Barranquilla, en la loma del pollo, en la loma del bálsamo, en todas partes, allá en el pollo roby, en todos los pollos, en todas las lomas, allá comienza Barranquilla. Entonces, para mí eso es fundamental y eso de pronto fue lo que decidí mi voto. Mi voto va por la persona que obtuvo el mayor puntaje que se llama LUIMAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ, con cédula de ciudadanía 7.573.126 y obtuvo un puntaje de 84,45. En ese sentido va mi votación, señor Presidente

ORTIZ HERNÁNDEZ ANDRÉS FELIPE


Señor Secretario, Honorables Concejales, primero agradecerles por las palabras de confianza ante esta Mesa Directiva. Barranquilla hoy tiene tantas cosas buenas que por eso creo que tenemos tres candidatos de lujo que expusieron con una altura impresionante ante el Concejo Distrital de Barranquilla y que definitivamente cosas como las que expusieron cada uno de los candidatos que me antecedieron a la palabra, cada uno de los Concejales nos hace en algún momento, como dice el doctor JUAN CAMILO FUENTES tomaron una decisión de la terna solamente se puede escoger uno, pero hay que reconocer que el doctor PAUL, que el doctor PEDRO PABLO, docto PABLO ANDRÉS, que el doctor LUIMAR, los tres tienen las condiciones para ser Contralor de Barranquilla, pero en este momento tengo que depositar mi voto por uno de los tres y por la exposición, por la experiencia, por el puntaje obtenido en las pruebas. Mi voto es por LUIMAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ, para Contralor Distrital de Barranquilla. LUIMAR, perdón, le cambié el nombre, doctor, qué pena

PÉREZ ACOSTA CINTHYA

Señor Presidente, primero que todo felicitarlo a usted y a su Mesa Directiva, por ser garantes de este proceso para elegir contra el orden Distrital de Barranquilla, un cargo muy importante y felicitar a cada uno de los candidatos y sus Ponencias. No tenemos duda de que los tres tienen las cualidades para este cargo, pero basándome en el mayor puntaje en las pruebas de conocimiento y formación académica, mi voto va en el siguiente sentido. Por el ciudadano LUIMAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ, identificado con la cédula 7.573.126, obteniendo un puntaje del 84,45. Gracias, señor Presidente

PÉREZ TORRES RECER LEE

Gracias, su señoría. Felicitar a la Mesa Directiva su señoría, felicitar a nuestro Presidente ANDRÉS ORTIZ, a toda la Mesa Directiva por este concurso, por llevar este proceso tan transparente, yo no descalifico a ninguno de los candidatos, pues felicitar a PABLO ANDRÉS GARCÉS, que tiene bastante conocimiento en el tema

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

fiscal, así mismo, a PAUL LAGUNA PANETA, hizo una buena exposición y por supuesto a LUI MAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ, pues desafortunadamente tenemos que escoger uno entre estos candidatos y en ese sentido mi voto va para el ciudadano LUIMAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ, identificado con la cédula 7.573.126 quien sacó en la prueba pues que hizo la Universidad 84,45 puntos. Muchas gracias, señor Presidente


RADÍ CHEMAS SAMIR

Doctor RECEER, estamos en el Concejo, donde usted pertenece para que sepa. Señor Presidente. Bueno, yo creo que este Concejo de Barranquilla, si hay algo que lo caracteriza o la palabra que pudiéramos llegar a utilizar para describirlo es coherencia, coherencia con nuestros principios, coherencia con nuestras intervenciones y al final con nuestras decisiones. Atentamente escuché las tres intervenciones, escuché las respuestas a los distintos interrogantes de mis colegas, en las que en muchas me recogí y al final entendí cuál era el perfil de cada uno de estos destacables candidatos que hoy se encuentran conformando una terna, una terna que fue entregada por la Mesa Directiva posterior a un concurso de mérito, una convocatoria, una convocatoria pública y que al final hoy tenemos que tomar la decisión, de quién va a ejercer el Control Fiscal en el periodo 2026 a 2029. Hay varias cosas a resaltar. Un tema muy interesante es que personas de otras ciudades, grandes, importantes, también como Medellín, vengan a participar, entendiendo la importancia de ejercer el Control Fiscal en Barranquilla. Por eso exaltamos esa intención, doctor PABLO, porque pues eso también habla de la ciudad de Barranquilla y su crecimiento prolongado a lo largo de los últimos años y que también figuras relevantes de otras ciudades entiendan que Barranquilla, está hace un tiempo importante creciendo y a otro nivel como algunos lo mencionaron aquí. Así que eso es algo destacable. Nosotros también queremos exaltar que en la formación académica los tres candidatos llegaron al máximo de los puntajes posibles y que en las demás variables o rubros también alcanzaron buenos puntajes. Pero seguramente el que para el conocimiento específico que se requiere para la Contraloría de Barranquilla, la prueba de conocimientos es la que termina generando un peso superior en muchos aspectos para esta calificación global sobre la cual nosotros estamos tomando decisiones de la mano de las respuestas, pero por supuesto ciñéndonos a esta calificación global y volviendo como estábamos empezando y sabiendo que los tres al conformar la terna sin ningún problema pueden desarrollar el ejercicio del Control Fiscal de una manera muy eficiente. Este suscrito Concejal considera que para tener esa coherencia su voto debe ser por el ciudadano que tiene la cédula 7,573,126 con un puntaje de 84,45 y que responde al nombre de LUIMAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ. Considero que doctor LUIMAR, hará una excelente gestión. Conoce la institución, conoce las instituciones de este territorio, conoce los procesos a los cuales va a llegar a mejorar y por supuesto que va a ser mucha más eficiente el gasto, la inversión pública para que la ciudadanía barranquillera al final sea la gran ganadora de esta eficiencia en materia de los recursos. Así que, señor Secretario, ese es mi voto

TROCHA GÓMEZ JOSÉ

Señor Presidente, doctor PABLO, me da la impresión que usted quiere ser Concejal, está sentado en una Curul del Concejo, o sea, yo creo que esa silla, esa sillita ahí es la del último Mohicano, tiene ahí al lado ese hombre que estuvo ahí personifica un montón de votos, esa Curul personifica eso. Para mí es supremamente importante que la persona que venga a ejercer el Control Fiscal, Auditar, a revisar y que hace el análisis correspondiente frente a la ejecución, conozca el territorio, conozca al barranquillero, sepa de nuestras necesidades, comprenda y entienda cuál es la

0

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

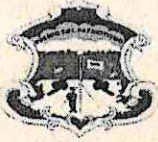
dimensión política de esta Corporación de la Administración, por eso, a pesar de que todos están cualificados, todos los tres ternados están cualificados, tienen todas las condiciones y las calidades, mi decisión personal es darle el voto de confianza a una persona pues que para mi parecer, por lo que pude observar el día de hoy, conoce más el territorio y la realidad. Todos están bien preparados. Pero ese componente adicional que es el que permite interpretar la realidad social para mí es definitorio. En consecuencia, mi voto, señor Presidente es por el doctor LUIMAR SÁNCHEZ, primero SÁNCHEZ, en honor a su señora Madre, este ahí lo voy a dejar claro, su señora madre va a sentirse orgullosa. Usted sabe lo que es ya tienen los votos aquí. Ya ha votado, ya usted es Contralor. Usted sabe lo orgulloso que va a sentir su Madre, su señora Madre, usted ser Contralor de esta ciudad, porque esta altura ¿cuántos votos van? Yo qué, yo nunca decido, yo siempre estoy 19. Esa es la realidad, decide el 11 el doctor GALÁN, al doctor GALÁN, doctor GALÁN fue el que lo eligió usted y el Concejal FUENTES, fue el último mohicano. Mi voto, señor Presidente, por el doctor LUIMAR SÁNCHEZ, en honor a su señora Madre

VERGARA DIAZ JUAN

Señor Presidente y Concejales, de verdad que hoy tengo que felicitar a los tres candidatos ternados, darse cuenta uno de que hay una persona que viene de Santa Marta, otro de Medellín, se ve la confianza que hay en la ciudad de Barranquilla y que la gente, así como quiere ver los sitios turísticos que tenemos hoy en día y cómo ha cambiado la ciudad también está interesado también en venir y participar, ¿verdad? de todos estos procesos. Los felicito a todos, de verdad que todos tienen excelentes hojas de vida y están súper preparados y técnicamente también, de verdad que lo felicito. Es una terna de lujo, señor Presidente, y felicitarlo a usted, señor Presidente, y la Mesa Directiva, por haber llevado este concurso a esta instancia y de una forma transparente. Pero también me remito a lo que dijeron algunos compañeros, pues y ya mi voto es el número 20, pero mi voto también va a ser por el ciudadano de cédula 7.573.126, señor LUIMAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ, le deseo éxitos y a todos de verdad que muchas gracias por haber participado y las puertas abiertas, doctor PABLO ANDRÉS GARCÉS, de aquí de la ciudad de Barranquilla, para usted este Concejo. Muchas gracias a todos y también al señor PAUL LAGUNA PANETA, que participó también. Concejo de Barranquilla le abre sus puertas y esta ciudad es amigable para todos los Samarios y también para esos amigos de la ciudad de Medellín, que son nuestros hermanos también, en ese sentido es mi voto, señor Presidente

VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO

Señor Presidente, siendo ya el último voto, pero que también cuenta, el voto de cierre antes que todo, felicitar al doctor LUIMAR SARMIENTO SÁNCHEZ, ya es Contralor, no he votado, pero ya lo es, la verdad felicitarlo señor Presidente, porque ese proceso fue tan bien hecho que los tres ternados tienen las calidades, capacidades y son las mejores horas de vida que hemos recibido. De verdad que es un orgullo para nosotros, en el Concejo tener que irnos hacia lo técnico, porque estamos con candidatos excelentes aquí en el Recinto y siendo así, me toca irme a la mayor puntuación y mi voto es por el doctor LUIMAR ALONSO SARMIENTO SÁNCHEZ, con cédula de ciudadanía 7.573.126. y puntaje final de 84,45 y qué chévere que venga alguien de Medellín, alguien de Santa Marta y quiera vivir en Barranquilla, porque quiere decir que, en Barranquilla, se hacen las cosas bien y eso es importante, de verdad que agradecido con todos. Ese es mi voto, señor Presidente, ya no hay más que decir. Gracias, señor Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Con (21) votos ha sido Electo LUIMAR ALFONSO SÁNCHEZ SARMIENTO SÁNCHEZ, identificado con cédula 7.573.126 como Contralor Distrital para el periodo 2026-2029

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, primero felicitando al nuevo Contralor Distrital de Barranquilla, el doctor LUIMAR, elegido con 21 votos, felicitando al candidato, felicitando también al doctor PAUL, al doctor PABLO, una terna de lujo. Vamos a dar un espacio para que feliciten al Contralor, al Contralor Electo. Siguiendo punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

5- PROPOSICIONES

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

¿Hay Proposiciones?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

No, señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Siguiendo punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

6- CONSTANCIAS

Ningún Concejal pide el uso de la palabra señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Se convoca por Secretaría


ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ
 Presidente


JOSE DE LIMA
 Secretario

J

